

ES COPIA

MENDOZA, 26 AGO 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 2496/2011, en el que el egresado Pablo Eugenio DIAZ TELLI solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

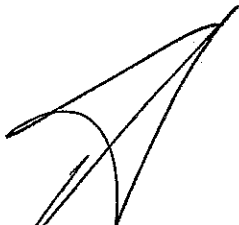
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Pablo Eugenio DIAZ TELLI (DNI: 32.316.051), nacido el 10 de junio de 1986 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 02 de marzo del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **214**

F.I.
<i>mm</i>
<i>13</i>


Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

ES COPIA


RAFAEL DANIEL BRANDO
Director Despacho y Gestión Administrativa


HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA